

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

20 de octubre de 2022

### INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN DE PLANCHAS

Apreciados Asociados:

Como es de su conocimiento, en la próxima Asamblea General se llevará a cabo la elección de la nueva Junta Directiva 2023 - 2024, para lo cual solicitamos cordialmente, se haga la inscripción de planchas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- 1. Capítulo IX- Artículo 30. Requisitos para ser miembro de la Junta Directiva.** Cumplir con los Estatutos de la Asociación en este numeral.
- 2. Capítulo IX- Artículo 31 - sub numeral 31.4.):** 31.4. Las planchas deberán contener un mínimo de cinco y un máximo de siete aspirantes, dentro de los cuales deben existir en las primeras cinco (5) posiciones mínimo una mujer y un candidato o candidata menor de 30 años. **(por favor incluir una breve reseña de hoja de vida y foto de cada uno).**
- 3.** Se debe **incluir un plan de trabajo o programa de cada plancha.**
- 4. Capítulo IX- Artículo 31 - sub numeral 31.2.:** Los documentos del sub numeral anterior se deberán hacer llegar a ACIPET con quince (15) días calendario de anticipación a la celebración de la Asamblea General en la que se llevará a cabo la elección de la Junta Directiva: La fecha límite de inscripción de planchas es: **06 de octubre de 2022.**
- 5.** Los documentos anteriores, se deben enviar al correo: [phenao@acipet.com](mailto:phenao@acipet.com) y la numeración de la plancha corresponderá al orden de llegada.

- 6. (Capítulo IX- Artículo 31 - sub numeral 31.5.)** Los postulantes deberán entregar suscrita ante la Junta Directiva actual, una declaratoria de ausencia de causales de inhabilidad e incompatibilidad, y de conflicto de interés, según modelo que elaborará la Administración. **(Formato adjunto)**
- 7. (Artículo 35. – Parágrafo).** Los miembros de Junta Directiva solo podrán elegirse por dos (2) periodos consecutivos, al cabo de los cuales, quedaran inhabilitados para postularse por un periodo de dos (2) años, antes de una siguiente postulación.

## DELEGACIÓN DE VOTOS

En este caso se atenderá esta sesión de Asamblea en formato híbrido (presencial y virtual) haciendo el uso de poderes para las personas que asistirán únicamente de forma presencial y el voto electrónico a través de la plataforma será habilitado para que los Asociados que no puedan asistir realicen la votación de forma virtual.

## ASOCIADOS HABILITADOS PARA VOTAR

**CAPÍTULO V: ADMISIÓN: ARTÍCULO 16. CUOTA ANUAL DE SOSTENIMIENTO:** Para tener derecho voto en la Asamblea General en la cual se elige Junta Directiva, el asociado deberá haber pagado, y demostrar que lo ha hecho con sus propios recursos, **la cuota anual de sostenimiento antes del 15 de agosto del año en que se realiza dicha Asamblea General.**

Consulta tu estado en: <https://www.acipet.com/asociados/consulte-el-estado-de-su-afiliacion>

## INSTRUCTIVO BÁSICO PARA EL ESCRUTINIO EN LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA ACIPET PERIODO 2023-2024

1. La lista de mayor votación escoge en su 1er integrante al Presidente de la JD de la Asociación



Asociación Colombiana de  
**Ingenieros de Petr6leos**

2. La lista con la 2da votaci6n escoge en su 1er Integrante al Fiscal de la JD de la Asociaci6n.
3. Por cociente y desde la primera lista m1s votada, es decir la que eligi6 al Presidente de la JD de la Asociaci6n, se verificar1 que puedan ocuparse las ubicaciones 3 hasta la 7. Se garantizar1 que en estas posiciones se encuentre una mujer y un o una joven menor de 30 a1os; s3 esto no ocurriera se continuar1 como se explica en el siguiente punto.
4. Es potestad de cada plancha desde la de mayor a la de menor n1mero de votos obtenidos, el aceptar o declinar la asignaci6n de su cupo adicional para la designaci6n de la mujer y/o el (la) joven menor de 30 a1os en la JD de la Asociaci6n; en el caso de que dicha posici6n no se cubra por las listas ganadoras, se garantizar1 su cumplimiento conforme a los Estatutos con las planchas de menor votaci6n, asegurando ambas posiciones.

La totalidad de las planchas inscritas en el tiempo establecido, se dar1n a conocer previamente a los asociados desde el 06 de octubre de 2022, a trav1s de correo electr6nico, redes sociales y p1gina web de Acipet.

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA ACIPET**